En San Miguel de Tucumán, a ... ... ... días de diciembre de dos mil dieciséis; y

# RESOLUCIÓN de Presidencia Nro? 6.5/2016

#### VISTO

Que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concurso, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

#### CONSIDERANDO

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos a fin de publicar el Acta de Cierre de Inscripción en el concurso N° 158 para cubrir el cargo vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo 97/2016.

Que se emite el presente acto administrativo ordenando las publicaciones descriptas y autorizado efectuar la pertinente erogación con imputación al Presupuesto 2016: Programa 17 — Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 — Subprograma: 00 — Proyecto: 00 — Actividad: 01 — Fuente: 00010 — Recursos Tesoro General de la Provincia — Partida Principal: 300 — Servicio no Personal — Partida Parcial 360 — Publicidad y Propaganda — Partidas Subparciales: 361 — Publicidad y Propagandas Varias — Importe: \$25.745,41 y por ello

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

### RESUELVE

Artículo 1°: **ORDENAR** la publicación del Acta de cierre de Inscripción del Concurso N° 158 para cubrir el cargo vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la III Nominación del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo 97/2016.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 — Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 — Subprograma: 00 — Proyecto: 00 — Actividad: 01 — Fuente: 00010 — Recursos Tesoro General de la Provincia — Partida Principal: 300 — Servicio no Personal — Partida Parcial 360 — Publicidad y Propaganda — Partidas Subparciales: 361 — Publicidad y Propagandas Varias — Importe: \$25.745,41.-

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.070 y sus modificaciones.

Artículo 4°: De forma.

Oute mw, day the market market

DE LOSOAR POSSE